

PROGRAMA DE CURSO

CURSO : **Derecho Indígena: identidad, territorio y consulta**
Indigenous Law: Identity, territory and consultation
SIGLA : DMD3522
MÓDULOS : 01
CRÉDITOS : 10 UC / 06 STC
REQUISITOS : Alumnos Magíster en Derecho, LLM
CARÁCTER : Optativo

I. DESCRIPCIÓN

Este curso tiene por objetivo estudiar la aplicación de la regulación indígena en el sector empresarial, las comunidades y el sector público, en especial, en lo relativo a proyectos de inversión en los que se requiere una consideración adecuada de esta materia. Se analiza en profundidad los efectos de la ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y las consecuencias en el plano administrativo y jurisprudencial a partir de su entrada en vigencia en el país.

II. OBJETIVOS

- Analizar y comprender la regulación indígena aplicable al sector empresarial, a las comunidades y al sector público, para efectos de entregar las herramientas necesarias que permitan mayor certeza a la hora de su aplicación práctica.
- Examinar la jurisprudencia judicial, las actuaciones administrativas y los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo aplicables al derecho indígena y analizar, mediante casos reales, su aplicación práctica con participación de miembros de las comunidades y otros actores.

III. CONTENIDOS

1. Nociones Generales.
 - 1.1 Derechos colectivos y sociedades multiculturales.
 - 1.2 Reconocimiento Constitucional y Estado Unitario.
 - 1.3 Ley N° 19.253 y su Reglamento.
 - 1.4 Convenio N° 169.
 - 1.5 Autodefinición y Autodeterminación.
 - 1.6 Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
2. Identidad.
 - 2.1 Desarrollo histórico y descripción de los Pueblos Originarios.
 - 2.2 Identidad Indígena.
3. Territorio.
 - 3.1 Ley Indígena: Tierra (Propiedad) y Áreas de Desarrollo Indígena.
 - 3.2 Zonificación Especial.
 - 3.3 Convenio 169 OIT: Territorio.
 - 3.4 Desarrollo de proyectos y conflictos normativos.
4. Consulta.

IV. METODOLOGÍA

- Clases expositivas.
- Discusión de casos, individual y grupal.

V. EVALUACIÓN

- Control de lectura : 30%
- Trabajo grupal (presentación escrita y exposición) : 30%
- Examen final oral : 40%

Asistencia mínima obligatoria: 75%

VI. BIBLIOGRAFÍA

Comentarios del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas en relación con el documento titulado: Propuesta de gobierno para nueva normativa de consulta y participación indígena de conformidad a los artículos 6° y 7° del Convenio N°169 de la OIT.

Comisión Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas. Informe de la Comisión Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas. Santiago, 2003.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe N°141/09. Petición 415-07 Admisibilidad Comunidad Agrícola Diaguita de los Huascoatinos y sus Miembros. 2009.

Ministerio de Planificación y Cooperación. Ley N°19.253 Establece normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. 1993.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Decreto N°236, promulga el Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales Independientes de la Organización Internacional del Trabajo. 2008.

Núñez Poblete, Manuel. Normativa Nacional e Internacional sobre Pueblos Indígenas. Santiago, Librotecnia, 2010.

ONU. Declaración de las Organizaciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 1997.

Rendic Véliz, Dinko Tomislav. Derecho de aguas y pueblos indígenas. Santiago, Librotecnia, 2011.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Directrices AKWE: Kon voluntarias para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales, y sociales de proyectos de desarrollo que hayan de realizarse en lugares sagrados i en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales o que puedan afectar a esos lugares. Monreal, Directrices del CDB, 2004.